



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 05 AGO 2010

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 25/2010-CS, en la que se designó al señor Pablo TORNELLO en el cargo de Categoría 7 – Efectivo del Agrupamiento Administrativo y por la N° 200/2010-FI, se establece el 01-07-10 como fecha de efectiva prestación de servicios;

CONSIDERANDO:

El contenido de la nota presentada por el Ing. Roberto Fernando SVRSEK, en la que solicita que el citado agente preste servicios en el Departamento de Mantenimiento, lugar en el que se venía desempeñando, que obra a fs. 226, del EXP – REC: 10290/2009.

Que el citado cargo fue convocado para desempeñar funciones en las Direcciones dependientes de la Dirección General Administrativa, a efectos de permitir la rotación del personal en esta Facultad.

Que el jurado interviniente basó su trabajo para el desempeño de un agente en la Dirección de Despacho y Gestión Administrativa.

Que el señor TORNELLO en nota que obra a fs. 227 del citado expediente, manifiesta su acuerdo en cumplir funciones en el Departamento de Mantenimiento.

Que analizado el caso por el Ing. Marcelo Gustavo ESTRELLA ORREGO, decidió acceder a la petición del Ing. SVRSEK.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 01 de julio del año 2010, el señor Pablo TORNELLO (Legajo 28.988) desempeñe con el cargo de Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo – Efectivo, funciones en el Departamento de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Mantenimiento y Servicios.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 209

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA